

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRITICOMSA S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las ocho horas con treinta minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en km 1.5 vía Samborondón edificio Samborondón Bussines Center torre B piso 2 oficina 216, los accionistas de la compañía con la finalidad de reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas de la compañía presentan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y prescinden del requisito previo de convocatoria.

Sr. Francisco Luna Bernos es propietaria de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Sr. Gabriel Luna Bernos es propietario de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la preside el Gerente General de la compañía el señor Byron Bajaan Cantos y de Secretario Actúa la Sra. Luz María de Luna quien constata el quórum y declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el siguiente orden del día:

1. *Lectura y conocimiento del informe del Gerente General;*
2. *Lectura y conocimiento del informe del Comisario del Compañía;*
3. *Conocimiento del balance y del Estado de resultados de la compañía;*

A continuación la junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

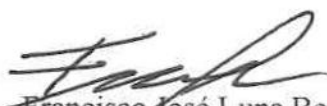
Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contienen observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

Tercero: En este punto la sala conoce y revisa con atención el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales de la empresa, así como la utilidad generada, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar el mismo.

Concluidos los punto del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada unánimemente por los accionista presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-

Gabriel Luna Bernos
Accionista



Francisco José Luna Bernos
Accionista



Byron Bajaña Cantos
Presidente Junta General



Luz María de Luna
Secretario Junta General